

S. Alberto Magno
y la *Epistola Alexandri de Principio Universi Esse*

Los orígenes históricos de la reducción al ser
y el aristotelismo panteísta

Enrique Alarcón
Universidad de Navarra

The "universal reduction to being", as a method of metaphysics, was discovered by St. Albert the Great in a pantheistic treatise, which he erroneously considered of Aristotelian origin.

En el siglo XIII, nadie ignoraba que existían obras de Aristóteles desconocidas en Occidente. El mismo remitía a escritos de los que, a veces, ni siquiera se sabía el nombre¹. Más en concreto, la desproporción entre el extenso *corpus* aristotélico y sus pocos párrafos sobre Dios² —tema culminar— hacía

¹ Cfr., por ejemplo, ARISTÓTELES: *Physica*, lib. II, cap. 2, 194a 35-36; *De Anima*, lib. I, cap. 2, 404b 18-21; *Poetica*, cap. 16, 1454b 15-18; *Metaphysica*, lib. I, cap. 5, 985b 23; lib. IV, cap. 2, 1003b 33-1004a 2; lib. X, cap. 3, 1054a 29-32; *De Caelo*, lib. I, cap. 9, 279a 30ss., y su interpretación en SAN ALBERTO MAGNO: *De Caelo et Mundo*, lib. I, tract. 3, cap. 10, en HOSSFELD, P.: *Opera Omnia*, t. V, 1, Monasterium Westfalorum, Aschendorff, 1971, p. 77, lin. 11-15. (De ahora en adelante, salvo advertencia contraria, a San Alberto se le citará en la *Opera Omnia* recién citada); y *De XV Problematibus*, VI, ed. B. Geyer, en *Opera Omnia*, t. XVII, 1, 1975, p. 38, lin. 78-80.

² Cfr. F. VAN STEENBERGHEN: *La Philosophie au XIII^e siècle*. Publ. Univ. Louvain, Lovaina / Béatrice-Nauwelaerts, París, 1966, p. 36 y 41-42.

sospechar que Aristóteles reservó la explicación de su teología a otro tratado, todavía por conocer. Las exposiciones árabes de la *Metafísica* iban más allá del texto traducido al latín, y presuponían la existencia de dicho tratado teológico: baste pensar, por ejemplo, en el *De Scientiis* o el final del *De Intellectu* de Alfarabí³. Escritos pseudoaristotélicos como el *Liber de Causis*⁴ abonaban tal hipótesis. En suma: era razonable pensar que la auténtica teología de Aristóteles estaba aún por llegar a los pensadores latinos.

En este ambiente de expectación, S. Alberto Magno⁵ y, tras él, Sto. Tomás⁶ y quizás Gil de Roma⁷ y Roger Bacon⁸,

³ Cfr. ALFARABII: *Liber de Scientiis*, cap. 4, en AL-FARABI, *Catálogo de las ciencias*, ed. A. González Palencia, 2a ed. C.S.I.C., Madrid, 1953, p. 163-166; *Liber ALFARABII de Intellectu et Intellecto*, in fine, en E. GILSON: "Les sources gréco-arabes de l'Augustinisme avicennisant", *Archives d'Histoire Doctrinale et Littéraire du Moyen Age*, 4 (1929), p. 120, lin. 389-394.

⁴ Cfr. STO. TOMAS DE AQUINO: *Super Librum De Causis Expositio*, ed. Société Philosophique, Friburgo / Nauwelaerts, Lovaina, 1954, Introduction, p. XVIII-XXV; SAN ALBERTO MAGNO: *Parva Naturalia: Liber de Causis et Processu Universitatis*, lib. II, tract. I, cap. I, en ed. P. Iammy, *Opera Omnia*, t. V, Lugduni, 1651, p. 563-564, col. b.

⁵ Cfr. SAN ALBERTO MAGNO: *loc. cit.*; *Parva Naturalia...*, lib. I, tract. I, cap. VI, p. 534, col. a; y *De Intellectu et Intelligibili*, lib. I, cap. II, ed. Iammy, p. 240, col. b; y *Problemata Determinata...*, q. 10, en ed. I. Weisheipl O.P., *Opera Omnia*, t. XVII, 1, 1975, p. 53, lin. 4-8; *Summa Theologiae...*, lib. I, pars I, tract. 3, q. 18, cap. 1, en ed. D. Siedler P.A. - W. Kübel - H. G. Vogels, *Opera Omnia*, t. XXXIV, 1, 1978, p. 87, lin. 82 - p. 88, lin 13; tract. 4, q. 19, cap. 3, p. 94, lin. 51 p. 95, lin. 44; *Secunda Pars Summae Theologiae*, tract. I, q. IV, a. V, partic. I, ad 1, en ed. P. Iammy, *Opera Omnia*, t. XVIII, Lugduni, 1661, p. 56, col. a.

⁶ Cfr. STO. TOMAS DE AQUINO: *Opera Omnia iussu Leonis XIII edita*, t. 43: *De Unitate Intellectus*, cap. 1, Editori di San Tommaso, Roma, 1976, lin. 705-710, y *Préface*, § 38, c. p. 281-282; *Opera Omnia...*, t. 45, 1: *Sententia Libri De Anima*, lib. III, cap. 6, *Commissio Leonina*, Roma / J. Vrin, París, 1984, lin. 312-319; *Opera Omnia...*, t. 45, 2: *Sententia Libri*

S. ALBERTO MAGNO Y LA *EPISTOLA*

mencionan un desconocido tratado de Aristóteles donde habría expuesto con claridad y firmeza definitivas su doctrina teológica. He presentado sumariamente en otra publicación⁹ los avatares que dieron lugar a este error, decisivo para la historia de la filosofía medieval. Aquí desarrollaré pormenorizadamente las circunstancias iniciales del mismo y su consecuencia más relevante en la metafísica de Sto. Tomás de Aquino.

Como es sabido, una de las fuentes principales para conocer los escritos aristotélicos que no han llegado hasta nosotros es Cicerón. Asiduo y gustoso lector del Estagirita¹⁰, poseyó muchas de sus obras hoy perdidas; entre otras, el *De Philosophia*. De ella transmite, en el *De Natura Deorum*, la siguiente doctrina pantefsta¹¹:

"Y Aristóteles, separándose también de su maestro Platón, varía mucho en el tercer libro De Philosophia. Pues unas veces atribuye a la mente toda la Divinidad; otras afirma que el mundo es Dios mismo; en ocasiones antepone algún otro al mundo y le asigna el gobierno y providencia de su

De Sensu, Prohemium, Commissio Leonina, Roma / J. Vrin, París, 1985, lin. 75-79. Vid. D. SALMAN: "Saint Thomas et les traductions latines des Métaphysique d'Aristote", Archives d'Histoire Doctrinale et Littéraire du Moyen Age, 7 (1932) p. 104-106.

⁷ Cfr. STO. TOMAS DE AQUINO: *De Unitate Intellectus*, Préface, § 38, c, p. 282, nota 1.

⁸ Vid. P. MANDONNET: "Roger Bacon et le Speculum Astronomiae (1277)", *Revue Néo-Scholastique de Philosophie*, 17 (1910), p. 318-319.

⁹ E. ALARCON: "S. Alberto Magno y la Epistola Aristotelis de principio universi esse", *Actas del I Congreso Nacional (Sociedad de Filosofía Medieval)*, Zaragoza, 1992, p. 181-192.

¹⁰ Cfr. CICERON: *Scripta quae manserunt omnia, fasc. 3: De Oratore*, lib. 1, cap. 11, n. 49, ed. K.F. Kumaniecki, B.G. Teubner, Stuttgart, 1969, p. 21.

¹¹ CICERON: *fasc. 45: De Natura Deorum*, lib. I, cap. 13, n. 33, ed. O. Plasberg - W. Ax, reimpr. 2a ed.: B.G. Teubner, Stuttgart, 1961, p. 14.

movimiento mediante cierto giro de una parte; ...y sostiene que Dios no tiene cuerpo".

Aunque nunca lo menciona, este texto debió llamar la atención de S. Alberto Magno: justamente remite al *De Natura Deorum*¹² cuando expone este pasaje similar de la *Metafísica*¹³:

"Ha sido transmitida por los antiguos y muy remotos, en forma de mito, una tradición para los posteriores, según la cual estos seres [las substancias celestes] son dioses y lo divino abarca la Naturaleza entera. Lo demás ha sido añadido ya míticamente para persuadir a la multitud, y en provecho de las leyes y del bien común. Dicen, en efecto, que éstos son de forma humana o semejantes a algunos de los otros animales... Si uno separa y acepta sólo lo primero, es decir, que creían que las substancias primeras eran dioses, pensará que está dicho divinamente".

Hay tres coincidencias entre este pasaje y la referencia de Cicerón antes citada: el carácter divino de la Naturaleza; la negación de que Dios tenga un cuerpo como el de los animales; y la divinidad de las Inteligencias que mueven a las esferas celestes. La tácita conexión hecha por S. Alberto entre ambos textos parece indicativa de su inquietud: el averroísmo latino habría sido juego de niños comparado con un aristotelismo pantefsta. Por eso, una correcta comprensión de este pasaje, donde Aristóteles afirma que *"lo divino abarca la Naturaleza entera"*, era tarea del máximo interés. Y con este fin hubo de acudir S. Alberto a otros intérpretes que dispusieron de más escritos aristotélicos: Avicena y Averroes.

¹² Cfr. SAN ALBERTO MAGNO: *Metaphysica*, lib. 11, tract. 2, cap. 29, en ed. B. Geyer, *Opera Omnia*, t. XVI, 2, 1964, p. 520, lin. 5-6.

¹³ ARISTOTELES: *Metafísica*, lib. XII, cap. 8, 1074b 1-10. Sigo la traducción de V. García Yebra, *Metafísica de Aristóteles*, vol II, Gredos, Madrid, 1970, p. 233-234, salvo en la palabra "primero", más conforme a la versión latina *media*, empleada por S. Alberto en su paráfrasis.

S. ALBERTO MAGNO Y LA EPISTOLA

Inmediatamente antes del pasaje que acabo de citar, y en directa relación con el mismo, Aristóteles discutía largamente el número de las Inteligencias separadas que movían las esferas celestes¹⁴. A ello se refería Avicena en el siguiente texto de su *Metafísica*¹⁵:

"El primero de los maestros puso el número de las esferas conforme al número de los principios separados, según las apariencias que él conocía en su tiempo. Pero

[versión latina] también manifiesta lo más firme en los dichos de sus compañeros,

[versión árabe] aquel de sus partidarios cuya opinión es más sólida también lo manifiesta¹⁶,

y en su Epístola sobre el principio de todo ser, dice que el motor del todo es sólo uno, y que no pueden ser varios, aunque cada esfera tenga un motor propio y su propio objeto de amor. Aquel que expuso brevemente los libros del primer maestro, aunque no los entendió en profundidad, dijo abiertamente que su intención era que lo mejor y más digno es el ser uno, principio del

¹⁴ *Metafísica*, 1073a 14 ss.

¹⁵ AVICENA: *Latinus. Liber de Philosophia Prima sive Scientia Divina*, tract. 9, cap. 2, ed. S. Van Riet, E. Peeters, Louvain / E.J. Brill, Leiden, 1980, vol. 2, p. 463, lin. 65-77: "Magister vero primus posuit numerum sphaerarum quae moventur secundum quod apparuit ei in suo tempore, et numerum earum sequitur numerum principiorum separatorum. Quod autem firmius est in dictis suorum sociorum manifestat et dicit, in sua epistola quae est de principiis omnium, quod motor universitatis caelorum unus est nec possunt esse plures, quamvis unaquaeque sphaera habeat motorem proprium et amatum proprium. Qui autem exposuit libros primi magistri secundum brevitatem, quamvis non profunde intelligeret, tamen aperte dixit cuius haec est intentio quod melius et dignius est esse unum principium motus uniuscuiusque caeli qui est in eo, et esse principium motus proprium illi, in quantum est amatum separatum. Et isti duo ex antiquioribus discipulis magistri primi sunt magis circa aequalitatem viae".

¹⁶ AVICENA: *Liber de...*, nota ad lin. 67-68.

movimiento de cada cielo que en él está. Y que es principio de sus movimientos propios como objeto separado de amor. Y estos dos, de los discípulos más antiguos del primer maestro, son los que más se adecúan a su vía de proceder".

De nuevo aquí encontramos una frase que, con el precedente atestiguado por Cicerón, permitiría una interpretación monista: "*lo mejor y más digno es el ser uno*". Aunque dicho ser único opere como principio motor, no se evita el panteísmo, pues —según Cicerón— Aristóteles sostuvo tanto la identificación de Dios con las Inteligencias motores como con el entero mundo. La clave para entender correctamente la intención profunda de Aristóteles era señalada en el texto de Avicena: una **Epístola sobre el principio de todo ser**, que recogía lo más firme de la teología aristotélica. Su autor no quedaba claro. La traducción latina —única conocida por Alberto— se aparta del original árabe, dando a entender que, o bien es Aristóteles, o bien "*sus compañeros*". Al final del texto se alude a dos aristotélicos antiguos de los que el primero no aparece mencionado, y cuyos nombres nunca aclara Avicena. Para conocerlos, Alberto recurre a Averroes.

Cuando comenta el pasaje de la **Metafísica** al que se refiere el texto citado, Alberto alude tácitamente a un comentario de Averroes sobre el mismo libro¹⁷. Se trata de la interpretación del siguiente pasaje de Aristóteles, en versión árabolatina¹⁸:

"Nuestra especulación versa sobre la substancia, pues buscamos los principios y las causas de la substancia. En efecto,

¹⁷ Cfr. SAN ALBERTO MAGNO: *Metaphysica*, lib. 11, tract. 2, cap. 28, en ed. Geyer, *Opera Omnia*, t. XVI, 2, p. 519, lin. 12-21, y ARISTOTELES: *Metaphysicorum Libri XIII cum Averrois Cordubensis in eosdem Commentariis*, lib. XII, summa I, com. 1-2, *Opera Omnia*, VIII: Venetiis, 1567; reimpr. Minerva, Frankfurt am Main, 1962, fol. 290 v.-291 v.

¹⁸ Cfr. ARISTOTELES: *Metafísica*, lib. XII, cap. 1, 1069 a 18-21.

S. ALBERTO MAGNO Y LA *EPISTOLA*

si este todo es como algún universo, la substancia es parte de lo primero. Pero si es de modo que algo sigue a algo sucesivamente, también así es primera la substancia, después el cual y después el cuanto".

Se prepara en este texto la consideración de las substancias celestes como principios del ente. En el comentario de Averroes, se dice que Alejandro interpretó la primera alternativa expuesta en el pasaje como si el ente fuese un continuo material, el Universo, cuya parte principal es la substancia, a la que se atribuyen las otras partes, los accidentes. Por tanto, el estudio de los principios del ente —como son las substancias separadas— se reduce siempre al de los de la substancia. Temistio, menos acertado que Alejandro, se limita a abreviar su comentario¹⁹. El paralelismo de esto último con las

¹⁹ Cfr. AVERROES: *loc. cit.*: "*Dixit Alexander: Intendit per totum ens. Et quasi dicat, diximus, quod consideratio est de substantia. Quoniam, si aliquis fuerit opinatus, quod ens est quasi unum universum continuum, credendum est, quod substantia est pars primi. Et si opinatus fuerit, quod quiddam prius est quodam in ente, et quod ex eo hoc est primum, hoc autem secundum, dignius est credere quod substantia principaliter est ens. Et iste modus prioritatis est, quae intendit Aristoteles et est quod prius declaravit. Et cum de ente quiddam est primum, scilicet substantia, et quiddam secundum, necesse est ei, qui consideravit de principiis entis, in eo quod est ens, ut consideret de principiis substantiae. Haec igitur est intentio Alexandri et est expositio vera. Deinde et potest intelligi per hoc, quod dixit, universum, genus: et per hoc quod dixit, pars primi, species, et quasi dicat, quoniam, si ens est quasi genus, tunc sua prima species est substantia. Deinde [Alexander] debilitavit haec expositionem: quia verum genus non habet species priores se ad invicem, sed omnes sunt secundum unum ordinem. Dico ergo, quod intendebat Aristoteles dicere apud me [Averroes]; quod ens aut demonstrat unum genus et unam naturam, aut genera diversa. Et quodcumque sit, manifestum est, quod substantia est prior caeteris... Themistius autem exponit sic, dicendo: Totum enim, sive fuerit adunatum, sicut est coadunatio membrorum in corpore humano, et partium in corpore plantae: aut fuerit compositum ex rebus contingentibus se ad invicem, sicut*

referencias tácitas de Avicena a los dos peripatéticos antiguos era claro. Venía confirmado por Maimónides, quien afirma que Alejandro de Afrodisias discutió en profundidad la doctrina aristotélica sobre los motores celestes²⁰, a la que Avicena se refiere. Así pues, S. Alberto interpretó, correctamente, que Alejandro de Afrodisias era el autor de la **Epístola sobre el principio de todo ser**²¹ mencionada por Avicena; pero le atribuyó, erróneamente, lo dicho por Averroes²².

domus et navis: aut fuerit compositum ex rebus segregatis, sicut civitas et exercitus: necesse est ut prima suarum partium sit substantia... Hoc igitur dixit Themistius in sua abbreviatione... [Sed] quomodo reputat aliquis quod dispositio substantiae cum aliis praedicamentis est sicut dispositio continui ex partis consimilibus?... [Expositio] Themistii est purus error. Et causa in hoc est diminutio, quae accidit in expositione Alexandri. Themistius enim non abbreviavit nisi expositionem Alexandri".

²⁰ Cfr. RABI MOSSEI AEGIPTII: **Dux seu Director Dubitantium...**, lib. II, cap. XXIII, ed. A. Iustinianus, Parisiis, 1520; reimpr. Minerva, Frankfurt a. M., 1964, fol. LIII v.-LIII r.

²¹ No se conserva el original griego, sino sólo su versión árabe: 'Abdurrahman BADAWI, 'Aristóteles 'inda 'l-'Arab, El Cairo, 1947, p. 257-258: *kitab mabādirjal-kull*. Traducida al francés por A. BADAWI: **La Transmission de la Philosophie Grecque au Monde Arabe**, 2a ed. rev., J. Vrin, París, 1987, p. 135-153.

²² SAN ALBERTO MAGNO: **Commentarii in II. et III. Lib. Sentent.**, lib. II, d. 1, a. 10, s.c., ed. P. Iammy, **Opera Omnia**, t. XV: Lugduni, 1651, sectio prima, p. 15, col. b. El subrayado es mío. No repara en este pasaje el excelente estudio de A. DE LIBERA: **Albert le Grand et la Philosophie**, J. Vrin, París, 1990, p. 55-78. La tesis que aquí defiendo matiza su crítica a F. HUDRY (ed.): **Le Livre des XXIV Philosophes**, J. Millon, Grenoble, 1989, Introduction, cap. 2, p. 57-62. Agradezco a esta autora el haberme enviado un ejemplar de su sugerente estudio. Hudry acierta en suponer la existencia de un tratado perdido de Aristóteles, de carácter panteísta, que no es sino el tercer libro **De Philosophia** de Aristóteles. Acierta, también, al ponerlo en relación con las referencias de S. Alberto a la **Epístola de Principio Universi Esse** y al **De Natura Deorum**. Pero, a mi juicio, yerra y tiene razón De Libera en que Alejandro de Afrodisias no sostuvo tal panteísmo.

S. ALBERTO MAGNO Y LA EPISTOLA

"O bien [Dios] es causa de sus substancias, de modo que tengan de él la substancia y el ser substancial; o bien algo segundo, accidente, o propiedad. ...Pero si no reciben de él la substancia como de una causa, no se reducen todas las cosas a una sola, como al único principio de todo ser; y esto iría contra ellos, que prueban de múltiples modos en sus metafísicas que todas las cosas se reducen a uno, como al principio de todo ser. Y esto es lo que dice Alejandro en cierta Epístola, y Avicena afirma que es la opinión de Aristóteles y de todos los filósofos".

Para acabar de entender lo que Alberto atribuye aquí a Alejandro, resumamos lo más relevante de lo dicho. Espigando las referencias mutuas contenidas en varios escritos de S. Alberto, hemos visto cómo éste cree descubrir la clave del posible panteísmo de Aristóteles en la **Epístola sobre el principio de todo ser**, escrita —según parece desprenderse de Averroes y Maimónides— por Alejandro de Afrodisias. Según Avicena, en dicha obra se defiende que lo mejor y más digno es el ser uno. Esto parece estar en relación con un pasaje de la **Metafísica** donde se afirma que lo divino abarca la Naturaleza entera, y con la doctrina expuesta por Aristóteles en el **De Philosophia**, donde se identifica a Dios con la mente y el mundo. Según Averroes, Alejandro interpreta cierto pasaje de Aristóteles como si el ente fuese un continuo material que comprende todo el Universo y constituye la substancia a la que se reduce toda entidad accidental. S. Alberto entiende que el tratado donde Alejandro expone esta postura es la **Epístola de Principio Universi Esse**. Tenemos así los elementos para saber a qué se refiere Alberto Magno cuando escribe²³:

La postura de Hudry, sin embargo, corresponde a la interpretación que S. Alberto sostuvo.

²³ SAN ALBERTO MAGNO: **Physica**, lib. I, tr. 3, cap. 13, en ed. P. Hossfeld, **Opera Omnia**, t. IV, 1, 1987, p. 64, lin. 36-45. Cfr. el temprano texto de la **Compilatio de Novo Spiritu**, error 76, en **Bibl. Monacens.**, ms. lat. 311, fol.

"Hubo un Alejandro, filósofo epicúreo, que dijo que Dios era la materia, o que no era ajeno a ella, y que todas las cosas eran esencialmente Dios, y las formas meros accidentes imaginarios sin verdadera entidad, de modo que sostuvo que todas las cosas eran lo mismo. A este Dios le llamó a veces Júpiter, otras Palas y otras Apolo. Y afirmó que las formas eran el peplo de Palas y el vestido de Júpiter, y que ninguno de los sabios pudo revelar por completo lo oculto bajo ellos".

Así pues, cuando Alberto asigna a Alejandro que *"todas las cosas se reducen a uno, como al principio de todo ser"*, entiende que su peculiar reducción de los accidentes a la substancia desemboca en el monismo.

Es patente que, junto a los elementos pantefistas que ya conocemos, S. Alberto añade en el texto citado nuevos contenidos. El origen de los mismos se encuentra en un escrito que Alberto ha descubierto en los primeros años de su docencia, identificándolo, al parecer, con la **Epístola sobre el principio de todo ser**²⁴:

*"[David de Dinant] dijo que la materia prima, Dios y el nous o mente son lo mismo... Y dijo que así estaba grabado en el templo de Palas, en cuya superscriptio estaba escrito*²⁵: *Palas es*

92b: *"Dicere, quod omnia creatura sit Deus, haeresis Alexandri est, qui dixit, materiam primam et Deum et noym hoc est mentem [idem] in substantia, quem postea quidam David de Dynant secutus est, qui temporibus nostris pro hac haeresi de Francia fugatus est et punitus fuisset, si fuisset deprehensus."* El cod. Bibl. civit. Magunt. 331, fol. 62a, ascribe esta obra a S. Alberto, según Denifle.

²⁴ SAN ALBERTO MAGNO: *In II Sent...*, d. 1, a. 5, Praeterea... 3-4, ed. Iammy, sectio prima, p. 9, col. b - p. 10, col. a. Al final de su vida, Alberto la denomina **Sobre el principio de la substancia corpórea e incorpórea**: Cfr. SAN ALBERTO MAGNO: *Summa Theologiae...*, lib. I, pars I, q. 20 cap. 2, en ed. Siedler, *Opera Omnia*, t. XXXIV, 1978, p. 102, lin. 59-61.

²⁵ En la edición Iammy se dice: *"in cuius superstitione erat scriptum"*. Me parece poco arriesgado leer *superscriptio*, que dota de sentido a la frase.

S. ALBERTO MAGNO Y LA EPISTOLA

cuanto fue, y cuanto es, y cuanto será: cuyo peplo jamás pudo ser desvelado al hombre por ninguno de los hombres. Y dijo que Palas era la materia prima, y su peplo la forma, y que había revelado este peplo a muchos hasta las formas del Creador y lo creado, de lo eficiente y de la forma. Pero que a nadie sino a él había desvelado su peplo más allá, pues sólo a él se lo desveló por completo. Siendo así que también mintió en esto, porque tomó este error de otros: pues yo encontré este error escrito en un libro antiquísimo, en Alemania²⁶, en cierto cenobio y aquel libro se adscribía a cierto Alejandro, griego".

En ese antiguo libro, pues, había encontrado Alberto la misma identificación de Dios con la mente y el mundo que Cicerón atribuye al *De Philosophia* de Aristóteles. Y quizá era esta misma obra la que Alejandro aducía como una autoridad más²⁷:

"Aduce a su favor unos versos de Orfeo en los que afirma, según dice, que Dios es el Universo. Y puesto que consta que el Universo es diverso en la forma y único en la materia, arguye que esto es imposible salvo que Dios y la materia sean lo mismo. Dice también que Aristóteles insertó esos mismos versos en cierto libro suyo donde trata de Dios".

La primera vez que Alberto menciona esos versos silencia por completo que Aristóteles los cite; y, al refutar los

²⁶ Este texto, perteneciente al comienzo del comentario de S. Alberto al segundo libro de las *Sentencias*, es de 1246: Cfr. *ibidem*, d. 6, a. 9, *Praeterea...*, ed. Jammy, sectio prima, p. 77, col. b. Vid. también O. LOTTIN O.S.B.: "Problèmes concernant la "Summa de creaturis" et le commentaire des Sentences de saint Albert le Grand", *Recherches de Théologie Ancienne et Médiévale*, 17 (1950), 324-325. Antes de esa fecha, Alberto estuvo en Alemania entre 1228 y 1245, aproximadamente: Cfr. la documentación aducida en A. DE LOE: "De Vita et Scriptis B. Alberti Magni", *Analecta Bollandiana*, 20 (1901), p. 277-278, n. 7-16.

²⁷ SAN ALBERTO MAGNO: *Secunda Pars Summae Theologiae...*, tract. I, q. 4, arg. 3.

argumentos, soslaya éste²⁸. Sólo al final de su vida, cuando escribe el texto arriba citado, se enfrenta explícitamente al problema:

"Si Orfeo dijo esto, mintió, como el mismo David. Además, esto no concuerda con las afirmaciones de Orfeo, que ponía vacío y átomos, como se recoge en el primer libro De Anima. ...Y en cuanto a que Aristóteles insertase esos versos en un libro suyo, decimos que tal libro no llegó a nosotros, ni creemos que sea verdad, puesto que Aristóteles dice y prueba lo contrario, como es evidente de lo dicho antes".

Alberto calla por completo el testimonio de Cicerón sobre el **De Philosophia** de Aristóteles: no convenía introducir dudas en ánimos débiles o levantar polémicas cuando la verdadera posición de Aristóteles era patente a quienes tuviesen conocimiento suficiente de sus escritos. No sólo en el **De Anima**, sino en la **Física** y, sobre todo, en la **Metafísica**, Aristóteles ha atacado sin ambages el monismo materialista²⁹. Por eso, si en el **De Philosophia** ha atribuido la divinidad al mundo, cosa que nunca revela Alberto, es con un mero fin didáctico, en un escrito dirigido al vulgo³⁰: *"para persuadir a la multitud y en provecho de las leyes y del bien común"*, como él mismo dijo en la **Metafísica**.

En 1925, G. Théry, intentó reconstruir la obra de David de Dinant a partir de la información suministrada por Alberto. De hecho, su trabajo no podría distinguirse de una

²⁸ SAN ALBERTO MAGNO: **Summa de Creaturis, Pars II: De Homine**, tract. 1, q. 5, art. 2, s.c. 8, *in fine*, y respuesta, ed. Iammy, p. 39, col. b - p. 40, col. b.

²⁹ Cfr. por ejemplo, **Metafísica**, lib. I, cap. 8, 988b 22 y ss.

³⁰ Cfr. SAN ALBERTO MAGNO: **De XV Problematibus**, VI, en ed. B. Geyer, **Opera Omnia**, t. XVII, 1, 1975, p. 38, lin. 66-80.

S. ALBERTO MAGNO Y LA *EPISTOLA*

sistematización del libro de Alejandro³¹. Théry, sin embargo, no logró explicar la relación de este último con Alejandro de Afrodisias, ni tampoco vincular el contenido de su supuesta obra con el panteísmo aristotélico que, tácitamente, combatió S. Alberto³². Y es que Alberto Magno siempre silenció cuidadosamente cuanto se refiere al monismo aristotélico. Durante muchos años, no identificó explícitamente al Alejandro panteísta con el comentarista. Sólo desde 1263 lo califica de "peripatético", pero ligando su monismo sólo a Jenófanes, no a Aristóteles³³. Y, tiempo después, lo identifica explícitamente³⁴ con el defensor del intelecto material³⁵. Pero, en ese momento, hace años que ha creído descubrir la auténtica teología de Aristóteles, de contenido muy diferente³⁶. El planteamiento de Alejandro, sin embargo, ha marcado decisivamente su interpretación de la antigua teología filosófica: no en vano

³¹ G. THERY O.P., "Autour du Décret de 1210: I. David de Dinant", *Revue des Sciences Philosophiques et Théologiques*, Le Saulchoir Kain, (Belgique), 1925, p. 57-72.

³² Cfr. *ibidem*, cap. IV, § 2, p. 57-72.

³³ SAN ALBERTO MAGNO: *Metaphysica.*, lib. I, tr. 4, cap. 7, en ed. Geyer, *Opera Omnia*, t XVI, 2, p. 55, lin. 14-15, y p. 56, lin. 78.

³⁴ SAN ALBERTO MAGNO: *Parva Naturalia: Liber de Causis...*, lib. I, tract. I, cap. 1, en ed. Jammy, *Opera Omnia*, t. V, Lugduni, 1651, p. 528, col. b-p. 529, col. a.

³⁵ Alberto conocía esta doctrina por el *De Intellectu* del propio Alejandro y el comentario de Averroes al *De Anima*. Cfr. *Liber Alexandri De Intellectu et Intellecto*, en G. THERY O.P., "Autour du Décret de 1210: II. Alexandre D'Aphrodise", *Revue des Sciences Philosophiques et Théologiques*, Le Saulchoir Kain, (Belgique), 1926, p. 76-81; AVERROES: *Commentarium Magnum in Aristotelis De Anima Libros*, ed. F. S. Crawford The Mediaeval Academy of America, Cambridge (Massachusetts), 1953, p. 393, lin. 196 - p. 398, lin. 330; SAN ALBERTO MAGNO: *De Anima*, lib. 3, tract. 2, cap. 4, ed. CL. STROICK O.M.I., *Opera Omnia*, t. VII, 1, 1968, p. 182-183.

³⁶ Vid. nota 9.

Alejandro es —a sus ojos— el mayor de los comentaristas griegos de Aristóteles. S. Alberto cree que la argumentación del célebre expositor esconde la vía de acceso a Dios abierta por Aristóteles y Platón. En efecto, he aquí el procedimiento seguido por Alejandro³⁷:

"Toda resolución se detiene en el ente, que es lo más simple y primero a lo que se llega por la razón. Puesto que cuanto hay en la razón proviene de la abstracción de las realidades naturales, debe haber algo en lo que no se diferencian los entes determinados. Esto no puede ser la forma, pues por ella se diferencian todos los entes. Luego es la materia. Ahora bien [los entes] se distinguen primariamente en esencias eternas, espirituales y corporales; y toda distinción se da por la forma y el hábito. Luego es necesario que la substancia que se distingue, y en la que se guarda la entidad, sea la misma en ellos antes de la distinción. Y como la primera substancia en los [entes] espirituales es el nous —esto es, la mente o alma— en los corporales, la materia, y en los eternos es Dios, el nous, la materia y Dios son lo mismo. Estos argumentos se encuentran... en un libro antiguo de cierto Alejandro, griego".

Semejante vía de resolución de todo en el ente único, como principio de todo ser, es para Alberto el verdadero método de la teología natural³⁸. Tal es, en efecto, el camino seguido por los filósofos³⁹:

³⁷ SAN ALBERTO MAGNO: *Summa de Creaturis, Pars II: De Homine...*, tract. 1, q. 5, a. 2, arg. 6, en ed. Jammy, *Opera Omnia*, Lugduni, 1651, p. 38.

³⁸ SAN ALBERTO MAGNO: *Super Dionysium De Divinis Nominibus*, cap. 1, § 4, resp., en ed. P. Simon, *Opera Omnia*, t. XXXVII, 1, 1972, p. 3, lin. 10-15: "resolutorius... est modus huius scientiae [de divinis attributis]... secundum quod fit resolutio in causam prout est univoce producens causatum". Ibidem, § 1, p. 1, lin. 27-32: "De attributis enim causae sciendum, quod non aequivoce, sed univoce dicuntur de causatis, sed tali univocatione qualis potest esse ibi, quae est analogiae, secundum quod dicit

S. ALBERTO MAGNO Y LA EPISTOLA

"Los filósofos no llegaron racionalmente a Dios como a aquello donde se detiene la resolución intelectual, porque el intelecto, o bien resuelve las nociones compuestas en otras simples, como todas las cosas en el ente, o bien resuelve los efectos en la causa. Y conforme al primer modo de resolución, su término debe ser, a su vez, el principio de composición. Dios, sin embargo, no puede entrar en composición con nada distinto. Según el otro modo de resolución, hay que proceder dando por supuesto que existe proporción del efecto a su causa: si no, lo causado igual conduciría a una causa que a otra. Mas como Dios no es una causa que guarde proporción a efecto alguno, de ningún modo puede ser término de una resolución racional. Y por eso los filósofos no le conocieron como el término de su resolución, sino que desde éste alcanzaron a conocerle de algún modo. Vieron, en efecto, que lo simple susceptible de entrar en composición con otro no es lo máximamente simple; y que la

Origenes, quod deus dicitur sciens et intelligens quia scientia et intellectu nos implet".

³⁹ SAN ALBERTO MAGNO: *Super Dionysium...*, § 16, co., p. 8, lin. 54-75, en ed. P. Simon, *Opera Omnia*, t. XXXVII, 1, 1972, "Et dicendum, quod Philosophi non pervenerunt per rationem in deum sicut in id in quo stat resolutio intellectus, quia intellectus vel resolvit intentiones compositas in simples, sicut omnia in ens, aut causata in causam. Et secundum primam resolutionem oportet esse terminum resolutionis, quod est principium compositionis; deus autem non est componibile alteri. Secundum vero secundam resolutionem oportet procedere supposita proportione causati ad causam; alias causatum non magis duceret in causam unam quam in aliam. Deus autem non est causa proportionata alicui effectui, et ideo nullo modo potest esse terminus resolutionis, quae est per rationem. Et ideo philosophi non cognoverunt ipsum sicut terminum resolutionis suae, sed ex termino suae resolutionis aliquantulum devenerunt in cognitionem eius, quia viderunt simplex, quod est componibile, non esse in fine simplicitatis et causam proportionatam non esse universalem causam totius entis. Et propter hoc in multis erraverunt de deo, quia non potuerunt per rationes philosophicas directe in cognitionem eius devenire".

causa proporcional no es causa universal de todo ente. Por eso erraron sobre Dios en muchas cosas, al no poder alcanzar a conocerle directamente".

Esas dos vías resolutorias, la de las nociones lógicas y la del efecto a su causa, corresponden a las seguidas por Platón y Aristóteles, respectivamente⁴⁰. Y son, además, las únicas de la teología natural⁴¹. Por dicho método se llega a Dios como al ente simple, esto es, al mismo ser subsistente causa del ser de las criaturas⁴², pero distinto de ellas, que se componen realmente de su ser y su esencia⁴³.

⁴⁰ SAN ALBERTO MAGNO: *In II Sent...* cit., d. 1, a. 4, ad 2, en ed. Iammy, *Opera Omnia*, t. XV, Lugduni, 1651, sectio prima, p. 8, col. b: "*Hoc enim (meo iudicio) omnis causa fuit controversiae inter Platonem et Aristotelem, quod ille rationes universalium sequi voluit, et ex illis rerum principia quaesivit. Aristoteles autem non sic, sed ex naturis rerum quaesivit principia rei*". Cfr. STO. TOMAS DE AQUINO: *De Spiritualibus Creaturis*, art. 3, co.: "*Harum autem duarum opinionum diversitas ex hoc procedit quod quidam, ad inquirendam veritatem de natura rerum, processerunt ex rationibus intelligibilibus, et hoc fuit proprium Platoniorum; quidam vero ex rebus sensibilibus, et hoc fuit proprium philosophiae Aristotelis*". Cfr. ARISTOTELES: *Metafisica*, lib. I, cap. 6, 987b 1-9 y 31-32; ARISTOTELES: *De Generatione*, lib. I, cap. 2, 316a 8-11. Vid. también R.J. HENLE S.J.: *Saint Thomas and Platonism*, M. Nijhoff, La Haya, 1956, p. 347-350.

⁴¹ SAN ALBERTO MAGNO: *Metaphysica*, lib. 11, tr. 3, cap. 7, en ed. Geyer, *Opera Omnia*, t. XVI, 2, 1964, p. 541, lin. 19-21: "*aut via Platonis aut via Aristotelis oportet nos incedere in materia ista de qua loquimur [in cognitione principiorum substantiae]*".

⁴² SAN ALBERTO MAGNO: *Super Dionysium De Divinis Nominibus*, cap. 4, § 69, ed. Simon, p. 178, lin. 41-52, en ed. P. Simon, *Opera Omnia*, t. XXXVII, 1, 1972, "*Videtur, quod omnis cognitio ab una cognitione procedat. Omne enim quod invenitur univoce in pluribus, oportet, quod in uno primo inveniatur, quod est causa omnium aliorum, sicut calidum in igne... Ad idem: omnis forma compositionis quae invenitur in pluribus, oportet, quod inveniatur in uno primo simplici per resolutionem, sicut entitatis forma invenitur in esse, quod est causatum primum*". Y cap. 5, § 21, ed. Simon, p. 315, lin. 6-8: "*ab ipso esse causae primae habent omnia*".

S. ALBERTO MAGNO Y LA *EPISTOLA*

Cuando Alberto Magno expone el texto arriba citado, en su comentario al *De Divinis Nominibus*, tiene por discípulo a Sto. Tomás de Aquino⁴⁴. Y éste, al explicar años después el origen histórico de la doctrina del *actus essendi*, repite la enseñanza de su maestro⁴⁵:

"Los filósofos posteriores, como Platón, Aristóteles y sus seguidores, alcanzaron a considerar el mismo ser universal. Y así, sólo ellos pusieron una causa universal del ser, de la que todas las demás cosas salieron al ser... Y esto se puede demostrar por tres vías. La primera es que, si algo se encuentra igualmente en muchos, debe haber una única causa que lo cause en ellos... Puesto que el ser es común a todas las cosas, que se

sequentia, et quod sint et quod causae sint, quia secundum quod esse participant, sic sunt causae".

⁴³ Cfr. SAN ALBERTO MAGNO: *Super Dionysium...*, cap. 10, § 16, ad 3, en ed. P. Simon, *Opera Omnia*, t. XXXVII, 1, 1972., p. 408, lin. 6-10: *"in aeternitate autem non est potentia, sed totum actus et idem re esse et «quod est»"*. Y § 10, sol., p. 403, lin. 4-5: *"aeternitas per se et vere et essentialiter non est nisi in solo deo"*.

⁴⁴ Cfr. GUILLELMUS DE TOCCO: *Vita Sancti Thomae Aquinatis*, cap. XII, en D. Prümmer O.P. (ed.), *Fontes Vitae Sancti Thomae Aquinatis*, fasc. II (2a ed.: *Revue Thomiste. Supplement*, Saint Maximin, sin fecha) p. 78-79; BERNARDUS GUIDONIS: *Vita Sancti Thomae Aquinatis*, n. IX, en D. Prümmer O.P. (ed.), *Fontes...*, fasc. III (sin fecha), p. 176. Se conserva lo que parece ser el autógrafo de Sto. Tomás que recoge la paráfrasis de Alberto: vid. M. GRABMANN: *Die Werke des hl. Thomas von Aquin* (reimpr. 3a ed. rev.: *Beiträge zur Geschichte der Philosophie und Theologie des Mittelalters*", XXII, 1/2: Aschendorff, Münster Westfalen, 1967) p. 436, n. 3. Aunque Grabmann dudaba de que, efectivamente, fuese de la mano de Sto. Tomás, hoy en día es admitido comúnmente: Cfr. L.E. BOYLE O.P., "An Autograph of St. Thomas at Salerno", *Littera, Sensus, Sententia. Studi in onore del Prof. Clemente J. Vansteenkiste O.P.* "Studia Universitatis S. Thomae in Urbe", 33: Massimo, Milano, 1991, p. 117 y nota 2. Agradezco al P. Boyle el enviarme un ejemplar de su estudio.

⁴⁵ STO. TOMAS DE AQUINO: *De Potentia*, q. 3, art. 5, co.

distinguen entre sí por lo que son, necesariamente se les atribuye el ser, no por ellas mismas, sino por alguna causa única. Y éste parece ser el razonamiento de Platón, quien quiso que hubiese una unidad antes de toda multitud, tanto numérica como de realidades naturales. La segunda razón es que, cuando algo se encuentra participado por muchos de modo diverso, se le atribuye a los más imperfectos por aquel en quien se encuentra del modo más perfecto. Pues lo que se dice positivamente según un más y un menos, se da por acceso o receso a algo único: si le conviniese esto a cada cosa de suyo, no habría razón por la que se diera más perfecto en uno que en otro... Hay que poner, por tanto, un ente que es el más perfecto y verdadero de los entes. Y se prueba porque hay un motor absolutamente inmóvil y perfectísimo, como prueban los filósofos. Por tanto, lo menos perfecto debe recibir de él su ser. Y esta es la prueba de Aristóteles".

También posteriormente enseña Sto. Tomás la misma doctrina⁴⁶:

"Pero, más allá de este modo de hacerse [la generación], hay que poner otro más alto, conforme a la tesis de Platón y Aristóteles. Puesto que el primer principio debe ser lo más simple, no deberá participar el ser, sino identificarse con él. Y puesto que el ser subsistente sólo puede ser uno, como se ha dicho antes, todos los demás entes inferiores a él deben existir participando del ser. Por tanto, hay que resolver todos ellos en algo común, en tanto que cada uno se resuelve en lo que es y su ser. Consiguientemente, por encima del modo de hacerse por advenimiento de la forma a la materia, hay que sobreentender otro origen de las cosas, en cuanto que el ser se atribuye a la totalidad de las cosas por el primer ente, que es su ser".

⁴⁶ STO. TOMAS DE AQUINO: *De Substantiis Separatis*, cap. IX, ed. Leonina, lin. 102-118.

S. ALBERTO MAGNO Y LA *EPISTOLA*

La doctrina tomista, recibida en su núcleo de S. Alberto Magno, deriva, sorprendentemente, del aristotelismo panteísta, nunca mencionado explícitamente. Sólo a su luz puede comprenderse plenamente la doctrina de Sto. Tomás sobre el *actus essendi*.

Copyright of *Tópicos. Revista de Filosofía* is the property of Universidad Panamericana and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.